
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (PESOS)

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Autorización e Historia

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A. C. ("CIATEJ") es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal.

Inició operaciones a partir del 3 de diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050, otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente, en fecha 24 de agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°. 3 de Tlaquepaque Jalisco.

➤ Panorama Económico y Financiero

El presupuesto original para el ejercicio 2025, es de \$269,800,028.00 comunicado con oficio No. G02000/11/2025 de la Dirección de Articulación de Centros de Investigación el 08 de enero del 2025.

Siendo el presupuesto de recursos fiscales por un importe de \$216,579,100.00 y de propios por \$53,220,928.00.

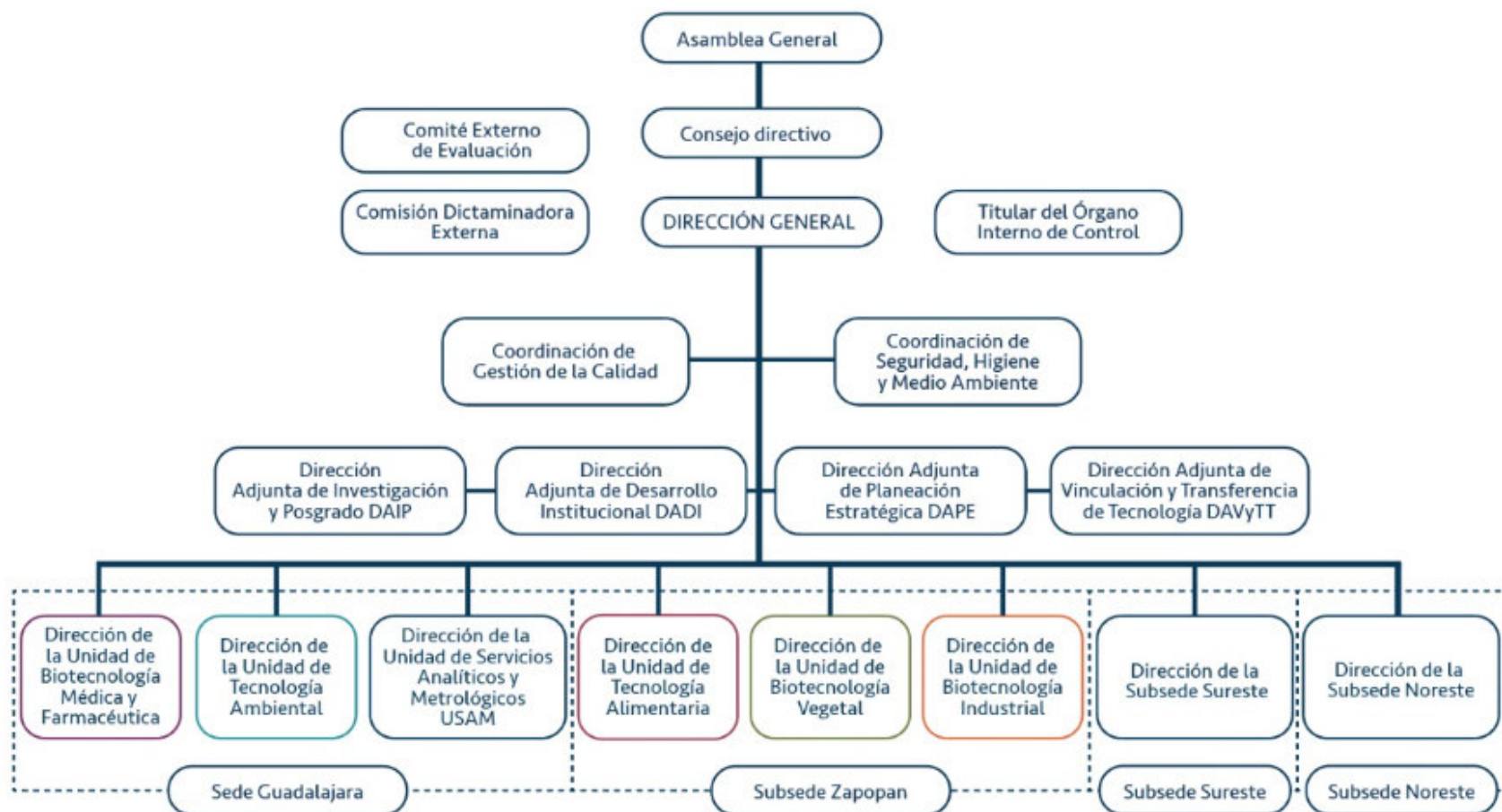
El presupuesto al cierre de este Tercer Trimestre contable presupuestal 2025 fue de \$222,816,416.83, de recursos fiscales \$174,308,180.83 y de recursos propios fue de \$48,508,236.00

➤ Organización y Objeto Social

Su objeto social es realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aun cuando se encuentren fuera del país.

Su régimen Fiscal es Régimen General de Ley Persona Moral, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales, pero es obligado a realizar las retenciones que marca la Ley, Impuesto Especial sobre Producción, respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor Agregado, se apega a la legislación vigente.

➤ Organigrama



➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene al momento de realizarse, respecto de operaciones en moneda extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas conforme al Plan de Cuentas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), así como las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación.

Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la del ejercicio al 31 de diciembre de 2007

A partir del ejercicio 2009, la Norma específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Norma 007 para el reconocimiento de los efectos de la inflación; se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, por existir un entorno económico no inflacionario, es decir, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 6.44% anual al 2024.

Y a partir del ejercicio 2012, entra en vigor la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, NIFFF SP 04, Reexpresión. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los demás componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2024 y al 30 de Septiembre de 2025.

➤ Políticas de Contabilidad Significativas

En términos de la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, obligaciones laborales, en las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

De acuerdo con la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", en el año 2021 por observación de la auditoría externa, se realizó un evaluó actuarial por \$92,639,493.00 (Noventa y dos millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100M.N.), cantidad sin que a la fecha por falta de presupuesto no se ha actualizado, se estará actualizando conforme a la inflación de cada ejercicio fiscal.

A efecto de que las entidades que lo requieran puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante, lo anterior, la administración del CIATEJ ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo con la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los ingresos y erogaciones de la entidad se registran en Moneda Nacional al tipo de cambio del día publicado en el Diario Oficial de la Federación.

➤ Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su uso. Los porcentajes de depreciación utilizados son los que marca el artículo 33, 34 y 35 de la ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, que va desde 5% hasta el 35% dependiendo la clase del activo.

➤ Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con fecha 06 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”. En adelante el DECRETO.

En virtud del cual, como su nombre lo indica, se reformaron diversas disposiciones, entre ellas, fueron derogados los artículos 23, 24, 27 y 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología, en los cuales se fundamentaba la operación y funcionamiento del “FIDEICOMISO”.

En consecuencia, en atención y cumplimiento a los artículos Octavo, Décimo Cuarto y Séptimo Transitorio del DECRETO en referencia, el Comité Técnico del “FIDEICOMISO” se reunió en sesión ordinaria el día 21 veintiuno de abril de 2021, con el objeto de tomar los acuerdos necesarios para la extinción del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEJ, A. C. constituido al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Para tal efecto, una vez que se realizó el decremento total del patrimonio, se instruyó para que se formalizara el CONVENIO DE EXTINCIÓN TOTAL DEL FIDEICOMISO con fecha del 28 de mayo de 2021.

El CIATEJ al 30 de junio del 2021, el contrato de Fideicomiso identificado administrativamente como el número 10102-3, en el que son partes el “Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.” como Fideicomitente y Fideicomisario, y “Banco Mercantil del Note, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria” como Fiduciaria, fue extinto.

1. No existieron aportaciones del Gobierno Federal al 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024 para fideicomiso:

	Sept-2025	Sept-2024
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

➤ Reporte de la Recaudación

Los ingresos recaudados por el CIATEJ al cierre del 30 de septiembre 2025 y al 30 de septiembre de 2024 se detallan a continuación:

	Sept-2025	Sept-2024
Aportaciones Gobierno Federal	161,809,248	183,241,269
Venta de Bienes y Servicios	22,323,995	21,787,844
Total de ingresos recaudados	184,133,243	205,029,113

➤ Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al periodo de septiembre del 2025 el Ciatej no cuenta con instrumentos de deuda.

➤ Calificaciones Otorgadas

Al periodo de septiembre del 2025 no se realizaron transacciones sujetas a calificación crediticia.

➤ Proceso de Mejora

El CIATEJ aplica las Disposiciones y el Manual Administrativo en materia de Control Interno; en virtud de lo cual, una vez al año se realizan encuestas de autoevaluación del Control Interno a procesos sustantivos y administrativos para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos, así mismo, se lleva a cabo la administración de los riesgos institucionales con la participación de los procesos prioritarios. La aplicación de ambos procedimientos nos permite actualizar continuamente políticas y procedimientos internos, detectar oportunamente debilidades y por ende garantizar el proceso de mejora continua.

➤ Información por segmentos

Los ingresos y gastos corresponden a la Sede Guadalajara "Guadalajara, Jalisco", Subsede Sureste "Mérida, Yucatán", Subsede Noreste "Apodaca, Nuevo León", Subsede Zapopan "Zapopan, Jalisco".

➤ Partes relacionadas

Sin información que revelar.

B. NOTAS DE DESGLOSE

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos y Otros Beneficios

El CIATEJ obtiene ingresos de recursos fiscales por las Transferencias del Gobierno Federal y autogenerados, por la venta de bienes y servicios, y rendimientos; asimismo, recibe apoyos de instituciones del sector público y empresas del sector privado para desarrollar proyectos de investigación.

En el ejercicio el CIATEJ recibió por concepto de Trasterencias del Gobierno Federal los siguientes importes:

Transferencias de Gobierno Federal			
Rubro de Ingresos	Concepto	Sept-2025	Sept-2024
9101	Servicios Personales	125,899,679	135,440,496
9102	Materiales y Suministros	4,051,555	5,091,102
9103	Servicios Generales	31,414,471	42,332,571
9301	Subsidios y Subvenciones	443,543	377,100
9104	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
	Total	161,809,248	183,241,269

La captación de los ingresos propios del periodo al 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024 corresponden a Venta de Servicios y rendimientos de las cuentas propias del CIATEJ, los cuales se detallan:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
Rubro		Sept-2025	Sept-2024
7301	Prestación de Servicios	21,984,782	21,730,993

7302	Otros ingresos	13,337	10,727
7901	Rendimientos	4,692,485	4,870,111
		26,690,604	26,611,831

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Las depreciaciones del activo fijo al periodo del 30 de septiembre del 2025 se realizaron de acuerdo a lo estipulado en el artículo 33, 34 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente.

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Depreciaciones Sept-2025
5513	Depreciación Bienes Inmuebles	6,522,139
5514	Depreciación de Infraestructura	4,506,779
		11,028,918

Al 30 de septiembre del 2025 no se realizó un incremento a la cuenta 5511 Estimaciones por pérdida o deterioro de activo, por los saldos que se determinaron de difícil recuperación:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Estimaciones de CXC
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes se integra por los recursos que recibe CIATEJ a través de las ministraciones de la Tesorería de la Federación, por los recursos autogenerados por la venta de bienes y servicios, y por apoyos externos para el desarrollo de proyectos de investigación e infraestructura. Los recursos disponibles se invierten en fondos de inversión de títulos gubernamentales de disponibilidad diaria, excepto los de SECIHTI, que de acuerdo con lo que se indica en los convenios firmados, no se deben considerar en esquemas de inversión.

		Sept-2025	Sept-2024
Bancos		472,221	9,913,166
Tesorería			
Depósitos			
de Fondos	(1)	20,182,278	20,047,411
de Terceros			
en Garantía			
Inversiones		102,269,494	106,833,047
Total,			
Efectivo y		122,923,993	136,793,624
Equivalente			
Total		122,923,993	136,793,624

(1) /Los saldos reflejados en las cuentas bancarias de Efectivo se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo las cuentas de Efectivo, Bancos de Inversiones y Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía. Los bienes adquiridos y las obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio propio del CIATEJ.

1. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente, se encuentran incorporados a este rubro las cuentas de cheques relativas a Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones se registran en el período en que se devengan.

➤ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y, por lo tanto, devengados, pendientes de cobro a favor del CIATEJ. El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024, se integra como sigue:

	Sept-2025	Sept-2024
Cuentas por cobrar	2,896,038	335,028
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	21,194
Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalente	809,235	380,346
	3,705,273	756,568
Estimación de Cuentas por Cobrar	0	-11,194
	3,705,273	745,374

3. Al cierre del 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024, se tiene IVA pendiente de acreditar por:

Sept-2025	Sept-2024
0	0

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. El Ciatej no realiza procesos de transformación y/o elaboración de bienes.
5. El Ciatej no realiza movimientos en la cuenta de Almacén.

➤ Inversiones Financieras

2. Los saldos de Fideicomiso de los ejercicios del 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024 se detalla a continuación:

	Sept-2025	Sept-2024
Fideicomis o	0	0

1. No existieron aportaciones del Gobierno Federal del 30 de septiembre del 2025 y al 30 de septiembre del 2024 para fideicomiso:

	Sept-2025	Sept-2024
Aportaciones del Gobierno Federal	0.00	0.00

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

2. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las tasas aplicadas de depreciación están apegadas a la LISR en sus artículos 33, 34 y 35 de dicha Ley.

Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se re-expresaron, de acuerdo con lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor al 31 de diciembre del 2007. En el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007 y al 31 de diciembre de 2008 se realizó la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro es la siguiente:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Terrenos (*)	211,147,564	211,147,564
Edificios No Habitacionales	229,452,931	229,452,931
Suma de Bienes Muebles	440,600,496	440,600,496

(*) En 2018 el CIATEJ recibió como donativo condicionado un terreno que se registró hasta 2021 porque no les habían proporcionado toda la documentación, el cual se ubica en el lote cuatro de la manzana dos del fraccionamiento Tecnópolis Pocitos II, en el municipio de Aguascalientes, con una superficie de 2,207.42m2. Después de un análisis realizado por el departamento de adquisiciones, se concluyó que no se realizará ningún fin en el terreno, y se está en proceso de ser regresado al donante. Al 31 de diciembre de 2023 el monto registrado en terrenos y patrimonio del CIATEJ asciende a 7,364,646 En el ejercicio 2023 se regresó el terreno de Aguascalientes por lo que tuvo una disminución en el total de terrenos por un importe de 7,364,646. En el ejercicio 2024, a indicación de los Auditores Externos, se actualizaron los importes de Terrenos y Edificios.

❖ Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Mobiliario y Equipo de Administración	61,450,905	61,002,518
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativa	0	0
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,874,440	10,874,440
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	496,109,664	494,826,785
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valioso	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	568,435,009	566,703,743

Producto de la conciliación contable-física, se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2025:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
568,435,009	568,435,009	0

Se encuentran acciones en ejecución, para la actualización del inventario de bienes muebles; en el ejercicio fiscal 2024 se emitió el programa de trabajo para la toma física del inventario de bienes, este se ha venido ejecutando, se realizó la toma física de alrededor de 700 bienes del área de Medica y farmacéutica mismos que hoy en día se encuentran realizando las verificaciones de los registros y sus respectivos expedientes.

- Emisión de programa de trabajo para la toma de inventario
- Inicio de actividades en cumplimiento al programa de trabajo
- Toma física de inventario por área (Unidad de Medica y farmacéutica).

A raíz de la falta de inventarios de la totalidad de los bienes del CIATEJ y sus subsedes, no se puede afirmar que los registros tengan el mismo valor contable.

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)		
Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Terrenos	211,147,564	211,147,564
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	229,452,932	229,452,932
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	440,600,496	440,600,496
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	440,600,496	400,600,496

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre del 2025:

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
440,600,496	440,600,496	0

3. Los registros contables de los bienes intangibles se depreciaron de acuerdo con lo estipulado en el art 34 de la LISR, los importes que lo integran son los siguientes:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Otros activos intangibles	5,444,535	5,444,535
Patentes y Marcas	7,427,569	7,427,569
Suma de Pasivos Intangibles	12,872,104	12,872,104

➤ Estimación y Deterioro

4. Se tenía una reserva de cuentas incobrables por un importe de -11,194, conforme a las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del CIATEJ. El pasado 05 de diciembre de 2024 en las Instalaciones del Ciatej en Av. Normalistas No. 800, Colinas de la Normal, 44270, Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los miembros del (COCAN) Comité de Cancelación de Adeudos incobrables a cargo de terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. en lo sucesivo con el objetivo de celebrar la primera Sesión Ordinara del Comité de Cancelación de Adeudos Incobrables a cargo de terceros y a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología, en la cual se trató el ASUNTO COCAN 01-01-ORD-2024 Cancelación de la factura FC001023 con fecha del 05 de abril del 2018 a nombre de DRC Develoment and Research of Chitosan por un monto total de \$11,194.00 (Once mil, ciento noventa y cuatro pesos 00/100M.N) Incluye IVA, la cual se encuentra en la reserva de cuentas por cobrar y se ha cumplido con el plazo necesario para poder cancelarla, se concluyó según ACUERDO COCAN-01-ORD-05-12-24-02 En términos del Capítulo V Art. 20 Fracc. II de las Normas y Bases para Cancelar Adeudos Incobrables a cargo de Terceros a Varo del CIATEJ por unanimidad acuerdan la cancelación contable de la factura FC001023 a nombre de DRC Develoment an research of Chitosan por un monto de total de \$11,194.00 (Once mil, ciento noventa y cuatro pesos 00/100M.N) Incluye IVA.

➤ Otros Activos.

5. Se tienen registros en depósitos en garantía por un importe de 15,666, la cual no cuenta con movimientos. Las Inversiones Financieras a largo plazo presentan un saldo de 8,000. Ambas cuentas sin movimiento al 30 de septiembre del 2025.

PASIVO

1. Bajo este rubro se tienen al cierre del 30 de septiembre del 2025 Cuentas por pagar, IVA Traslado pendiente de pagar, retención a empleados por concepto de Fondo de Ahorro a corto plazo, Cuentas por pagar y servicios personales por pagar en ese orden por los siguientes importes:

Sept-2025	
Concepto	Importe
Otros Pasivos Diferidos	74,443
IVA	(12,109,480)
Fondo de Ahorro	32,885,053
Proveedores por pagar a corto plazo	5,182,858
Servicios personales por pagar	0
Total	26,032,874

2. Los importes registrados bajo los rubros Fondos de Bienes de terceros en Administración se encuentran registrados los Fondos de Recursos Externos y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Fondos de Recursos Externos	22,082,879	29,103,694
Total de Fondos en Terceros en Administración	22,082,879	29,103,694

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Las modificaciones al patrimonio se afectaron por las aportaciones de los bienes de Recursos administrados como Fondos de Administración a largo plazo, por el superávit o déficit por Donación y por ahorro o desahorro del ejercicio; como a continuación se muestra:

		Movimientos	Saldos
Saldo al 2024 Patrimonio	378,584,647		
Bienes de Fondos y Fideicomisos		856,426	
Superávit / Déficit por donación		0.00	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio		3,079,847	
Patrimonio al 30 de septiembre del 2025			382,520,920

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Efectivo en Bancos - Tesorería	472,221	9,913,166
Inversiones temporales	102,269,494	106,833,047
Depósitos de Fondos de Terceros en garantía	20,182,278	20,047,411
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	122,923,993	136,793,624

- Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles de los periodos del 30 de septiembre del 2025 al 30 de septiembre del 2024 se detallan por tipo de recursos con el cual fueron adquiridos en el siguiente cuadro:

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fiscales	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Propios	0	0
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fondos	856,426	2,481,192
Bienes muebles e inmuebles con Recursos Fideicomisos	0	0
Total de Bienes muebles e inmuebles	856,426	2,481,192

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Sept-2025	Sept-2024
Ahorro / Desahorro	0	0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	11,028,918	15,523,315
Amortización	0	0
Incremento de las provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en ventas de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

"Anexo 1"

Conciliación entre las Cifras Financieras y Presupuestales

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables			
Correspondientes al 30 de Septiembre del 2025			
(Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			188,825,728
2. Más ingresos contables no presupuestarios			0
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros ingresos y beneficios varios		
	Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			0
	Productos de capital		
	Aprovechamiento de capital		
	Ingresos Derivados de financiamientos		
	Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)			188,825,728
1. Total de egresos (presupuestarios)			174,716,963
2. Menos egresos presupuestarios no contables			
	Mobiliario y equipo de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		

	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	Vehículos y equipo de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	Activos biológicos		
	Bienes inmuebles		
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
	Otros Egresos Presupuestales no Contables		
Otros Egresos presupuestales No Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales			11,028,918
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,028,918	
	Provisiones	0	
	Disminución de inventarios	0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
	Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)			185,745,881

Los ingresos contables, así como los presupuestales al cierre del 30 de septiembre del 2025 son por **139,475,460**. En apego a la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.

Los egresos presupuestales al cierre del ejercicio son por 108,666,084 la diferencia entre los egresos contables y los presupuestales representa las Perdidas, Estimaciones y deterioros de los activos por un importe de 7,429,846.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

➤ Contables

Al periodo del 30 de septiembre 2025 no se realizó emisión de obligaciones, avales, garantías. Se dio Reverso al Informe Actuarial 2022 con el No. De póliza POB.0001 con fecha del 27 de Febrero de 2025, quedando solo en las cuentas de Orden el monto de \$5,565,000.72 correspondiente a los Juicios laborales del Centro.

➤ Presupuestarias

Para el control de los recursos se manejan con cuentas de orden para el ingreso y egreso de cada uno de los recursos.

Al cierre del ejercicio las cuentas de Orden Presupuestario de Ingresos y Egresos de todos los recursos que cierran con los siguientes movimientos:

Sept-2025		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8111	Presupuesto De Ingresos Estimada	211,316,418
8121	Presupuesto De Ingresos Por Ejecutar	-20,507,601
8131	Modificaciones Al Presupuesto De Ingresos Estimada	10,899,999
8141	Presupuesto De Ingresos Devengado	-2,525,576
8151	Presupuesto De Ingresos Recaudado	-199,183,241

Sept-2025		
Cuenta	Descripción	Saldo Final
8211	Presupuesto De Egresos Aprobado	-221,946,122
8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer	28234,627
8231	Presupuesto De Egresos Modificado	-11,553,684
8241	Presupuesto De Egresos Comprometido	22,624,708
8251	Presupuesto De Egresos Devengado	0
8261	Presupuesto De Egresos Ejercido	6,428,460
8271	Presupuesto De Egresos Pagado	176,212,011

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Con fecha 08 de octubre del 2025 se emitieron los Estados Financieros y las presentes Notas a los mismos, correspondientes al ejercicio transcurrido del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2025 y del 1° de enero al 30 de Septiembre de 2024. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.** al 30 de Septiembre de 2025.